

REGLAS TÉCNICAS DE PERROS DE RASTRO ATRAILLADOS SOBRE JABALI SALVAJE

FORMATO DE LA PRUEBA:

La competición es similar a las pruebas de rastro de jabalí que se vienen realizando habitualmente y donde se señala un recorrido hecho con un jabalí. En la cual sabemos por dónde ha pasado el animal, su dirección, así como, principio y final del recorrido.

En esta prueba, al tratarse de caza salvaje, desconocemos con detalle el recorrido hecho por el jabalí, por lo que la dificultad del juez para valorar el trabajo del equipo competidor es mucho mayor, ya que desconoce de datos que si disponen en la otra prueba.

Motivo por el cual, es imprescindible una coordinación plena entre el juez evaluador y los guías que buscaron previamente los rastros. Estos son buscados con antelación por personas que conocen la zona donde se realiza la prueba, acompañados de sus perros rastreadores (perros guía). Su labor es primordial, ya que tienen un conocimiento exhaustivo de la zona donde se va a competir y los recorridos habituales que hace el jabalí.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

- La competición constará de dos fases, una clasificatoria y una prueba final.
- El número máximo de equipos por campo en la prueba clasificatoria será de 10.
- El primer clasificado de cada campo pasará a la prueba final, pudiendo ampliarse este número si la organización así lo estipula.
- El tiempo máximo de participación en la prueba clasificatoria será de 15 minutos y el mínimo de 8. No será necesario que el equipo competidor agote el tiempo máximo, siempre y cuando el juez así lo determine. Si valora que el recorrido es suficiente en lo relativo al seguimiento del rastro y tiene los datos suficientes para dar una calificación del trabajo realizado en todos los apartados, no será necesario que agote el tiempo total. Tendremos en cuenta, que el tiempo de participación comienza en el momento en que el juez confirma que el rastro que se proporciona al equipo es el de un jabalí (si no fuese así, seguiríamos hasta identificarlo).



- El tiempo en la prueba final será inferior al de la clasificatoria, y serán los jueces y la organización los que determinen su duración. Este dependerá del número de equipos en la prueba final, así como, los rastros disponibles con los que podemos contar.
- En el supuesto de que un equipo participante durante su recorrido levante el jabalí y no haya transcurrido el tiempo mínimo de competición, el juez podrá determinar que el turno se suspende en ese punto y se inicia en otro rastro hasta que finalice el tiempo. O bien puede dar por finalizada la prestación si así lo considera, ya que el turno fue suficiente para valorarlo.
- Es necesario que, en cada campo de competición, tanto los guías como los “perros guía” que buscaron y propusieron los rastros a la organización, estén presentes durante todo el tiempo de la prueba, para confirmar que el rastro que se le proporciona al equipo concursante es “bueno”. Sobre todo, en el supuesto de que alguno de los perros participantes, no fuesen capaces de iniciar el rastro que se le proporciona.
- Los monteros y perros guía que participen en la búsqueda de los rastros del jabalí, no podrán participar en dicha prueba.

CRITERIOS DE JUICIO:

Los criterios de puntuación serán similares a los de las pruebas de jabalí “manso”, pero teniendo en cuenta que algunos de ellos y que figuran en las fichas que disponemos, son más difíciles de evaluar tratándose de jabalí salvaje.

- Las calificaciones serán las siguientes:

EXCELENTE (EXC):	270 a 300 puntos
MUY BUENO (MB):	210 a 269 “
BUENO (B):	150 a 209 “
SUFICIENTE (S):	100 A 149 “



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

- El juez según estas calificaciones hará una clasificación de su campo, de donde saldrá el equipo que participará en la prueba final. Si por cualquier motivo no hubiera equipo clasificado en algún campo (porque fueron eliminados o similar), estas plazas pueden ser ocupadas por los equipos de otros campos que hubiese tenido una mayor puntuación, siempre a criterio de los jueces y del director de la prueba.
- LA FIJACION del rastro será obligatoria.
- El juez podrá parar el turno de participación de un equipo, para comprobar con el perro guía u por otro medio que crea conveniente, que efectivamente el equipo participante va sobre el rastro del jabalí.
- La longitud de la traílla será a elección del montero. Se tendrá en cuenta la manejabilidad de la traílla por el montero, su estilo y que la longitud de la misma sea suficiente para que el perro pueda seguir el rastro del jabalí sin la injerencia de su conductor.
- No se podrá soltar la traílla durante el turno de competición, salvo en casos muy puntuales o por fuerza mayor.
- Si el perro no “cortase” o “enganchase” el rastro en el lugar donde se le facilita, y después de comprobar con el “perro guía” que el rastro es bueno, el juez podrá darle otra oportunidad en otro punto del recorrido. En caso de que sea este nuevo punto de enganche, el perro corta y sigue el rastro, la puntuación máxima que podrá obtener será de MUY BUENO.

ELIMINACIONES:

- ❖ Si durante el turno el perro cambiase de rastro a otra especie que no fuese el jabalí, será eliminado.
- ❖ Si en el inicio del turno el perro participante no cortase el rastro a la segunda vez que se le proporciona, será eliminado (siempre después de confirmar con el “perro guía”).
- ❖ Si el montero soltase la traílla durante el turno sin un motivo justificado, el equipo será eliminado.

() Las presentes normas han sido aprobadas en Comisión Delegada celebrada en Madrid, el 28 marzo de 2023.*



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

PRUEBAS DE PERROS DE RASTRO ATRAILLADOS (MODALIDAD JABALÍ)

PRUEBA: A-B **LUGAR DE CELEBRACIÓN:** _____

Concursante: _____ **Nº Dorsal:** _____

Perro: _____ **Nº Microchip:** _____

CRITERIOS DE JUICIO

	Concepto	Nota						Coef.	Punt.
		5	4	3	2	1	0		
CON RESPECTO AL PERRO	1 Corte de rastro en perpendicular	5					0	x 6	
	2 Tardanza en la indicación	5	4	3	2	1	0	x 4	
	3 Facilidad de seguimiento	5	4	3	2	1	0	x 5	
	4 Voz	5	4	3	2	1	0	x 3	
	5 Frecuencia de voz	5	4	3	2	1	0	x 2	
	6 Demasiada perseverancia en las faltas	5	4	3	2	1	0	x 3	
	7 Resolución en la faltas	5	4	3	2	1	0	x 4	
	8 Velocidad	5	4	3	2	1	0	x 3	
	9 Fijación del rastro	5	4	3	2	1	0	x 2	
	10 Adhesión al rastro	5	4	3	2	1	0	x 2	
	11 Marca el rastro en falso	5	4	3	2	1	0	x 4	
	12 Cortes de voz sobre el rastro	5	4	3	2	1	0	x 2	
	13 Comportamiento en la traílla	5	4	3	2	1	0	x 2	
	14 Estilo	5	4	3	2	1	0	x 3	
	15 Manejabilidad	5	4	3	2	1	0	x 2	
MONTERO	16 Educación y deportividad	5	4	3	2	1	0	x 3	
	17 Trabajo y estilo	5	4	3	2	1	0	x 2	
	18 Cohesión	5	4	3	2	1	0	x 2	
TOTAL									

FIRMA DEL JUEZ – ÁRBITRO

Observaciones al dorso.